

Minuta de Comunicación N° 237

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 237

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal envíe a este Cuerpo Legislativo, el detalle de la conformación del costo de las obras dispuestas según Resolución N° 316/03 (materiales, mano de obra, combustibles, lubricantes, repuestos, seguros, amortización de equipos y herramientas, gastos generales, etc.), en cumplimiento de las normas aplicables vigentes.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 26 de 2003.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.